

Plan oficial para la reapertura de la economía

- Hoy, en la conferencia matutina diaria, el gobierno federal presentó la guía general del plan para la reapertura de la economía
- El plan cuenta con tres etapas principales:
 - (1) La reapertura de 269 municipios en 15 estados de la república el 18 de mayo;
 - (2) Desarrollo de estrategias para el reinicio de actividades de los negocios del 18 al 31 de mayo y la designación de la construcción, minería y fabricación de equipo de transporte como actividades esenciales; y
 - (3) Un nuevo indicador por fases (semáforo) que señalará que estados podrán iniciar la reapertura gradual de las actividades económicas y sociales, mismo que iniciará el 1° de junio
- El Subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, afirmó que el estatus por estado se reevaluará e informará cada semana, mismo que dependerá de la información epidemiológica y de salud
- En nuestra opinión, el plan favorece el cuidado de la salud y la seguridad de las personas, además de establecer un marco para el reinicio de actividades una vez que los niveles de contagio empiecen a reducirse

Plan de tres etapas para reabrir la economía. El día de hoy, en la conferencia de prensa matutina, el gobierno federal presentó la guía general del plan para la reapertura de la economía. El plan consiste de tres etapas principales: (1) La reapertura de 269 municipios en 15 estados de la república el 18 de mayo; (2) desarrollo de estrategias para el reinicio de actividades de los negocios del 18 al 31 de mayo y la designación de la construcción, minería y fabricación de equipo de transporte como actividades esenciales; y (3) un nuevo indicador por fases (semáforo) que señalará que estados podrán iniciar la reapertura gradual de las actividades económicas y sociales, mismo que iniciará el 1° de junio (ver gráfica, abajo).

Plan de reapertura en etapas del gobierno federal



Fuente: Secretaría de Economía

Reapertura de 269 municipios a partir del 18 de mayo. Esta cifra representa alrededor de 10.9% del total de municipios en el país (2,464, incluyendo alcaldías en la Ciudad de México). No obstante, estos se encuentran en las zonas de menor densidad de población, lo que es consistente con sus bajos niveles de contagio. En particular, la mayoría de los municipios se encuentran en Oaxaca, Sonora, San Luis Potosí, Chihuahua, Tamaulipas y Jalisco, como se observa en la siguiente gráfica.

13 de mayo 2020

www.banorte.com
@analisis_fundam

Gabriel Casillas

Director General Adjunto Análisis Económico y Relación con Inversionistas
gabriel.casillas@banorte.com

Alejandro Padilla

Director Ejecutivo Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados
alejandro.padilla@banorte.com

Juan Carlos Alderete, CFA

Director, Análisis Económico
juan.alderete.macal@banorte.com

Francisco Flores

Subdirector, Economía Nacional
francisco.flores.serrano@banorte.com

Ganadores del premio a los mejores pronosticadores económicos de México en 2019, otorgado por *Refinitiv*



Documento destinado al público en general

En estos, el reinicio de actividades será completo (equivalente al indicador ‘verde’, descrito abajo), lo que incluye actividades económicas esenciales y no esenciales, reapertura de espacios públicos y el reinicio de clases en centros educativos. Estos municipios recibirán un apoyo especial, tales como cercos sanitarios y jornadas de salud para asegurar que se cumplen con las medidas de higiene y de distanciamiento social.

Municipios que reiniciarán actividades el 18 de mayo



Fuente: Secretaría de Economía

Desarrollo de estrategias de salud... Durante el periodo que comprende del 18 al 31 de mayo, los negocios tendrán que desarrollar estrategias para asegurar que las actividades pueden reiniciar de manera segura, priorizando la salud de sus trabajadores. Esta etapa incluye cuatro criterios generales: (1) Elaboración de protocolos sanitarios; (2) capacitación del personal para seguridad en el ambiente laboral; (3) readecuación de espacios y procesos productivos; y (4) filtros de ingresos, sanitización e higiene del espacio laboral. Además de estas medidas específicas para los negocios, la Secretaría del Trabajo también publicará guías por industria para apoyar el desarrollo de las actividades productivas.

...y designación de nuevas actividades esenciales. Tres nuevas actividades serán catalogadas como esenciales también a partir del 18 de mayo, que son la construcción, minería y producción de equipo de transporte. Consideramos que esto es un paso importante para reactivar la economía, tomando en cuenta que, en conjunto, representan 54.0% de la industria y 17.9% del PIB. Cabe mencionar que el reinicio de actividades en estos sectores también debe beneficiar al total de la actividad económica al ser generadores clave de empleo. Por ejemplo y de acuerdo con el reporte de [empleo formal de abril](#), el sector de la construcción registró una caída de 15.0% a/a en los puestos de trabajo, mientras que en la minería disminuyó 5.5%.

Escala de cuatro niveles para reiniciar actividades. La tercera etapa, que iniciará a partir del 1° de junio, evaluará el estatus de los estados y regiones con base en un nuevo indicador de semáforo que determinará las medidas que deben cumplirse. La escala opera en cinco dimensiones de la vida cotidiana, que incluyen: (1) Medidas de salud pública y del trabajo; (2) laborales; (3) espacios públicos; (4) personas vulnerables; y (5) actividades escolares.

Como se muestra en la tabla abajo, las medidas de salud incluyen la sanitización constante y medidas de distanciamiento social en todos los niveles. Por su parte, las labores no esenciales reiniciarán gradualmente hasta el indicador ‘naranja’ y operarán de manera completa en el nivel ‘amarillo’. Los espacios públicos abiertos (e.g. parques y plazas públicas) estarán operando con una capacidad reducida desde el nivel ‘naranja’, mientras que los espacios públicos cerrados (e.g. cines, museos, centros comerciales, etc.) podrán abrir hasta el nivel ‘amarillo’. Por último, las actividades escolares podrán reiniciar únicamente hasta el nivel ‘verde’, que es el más seguro.

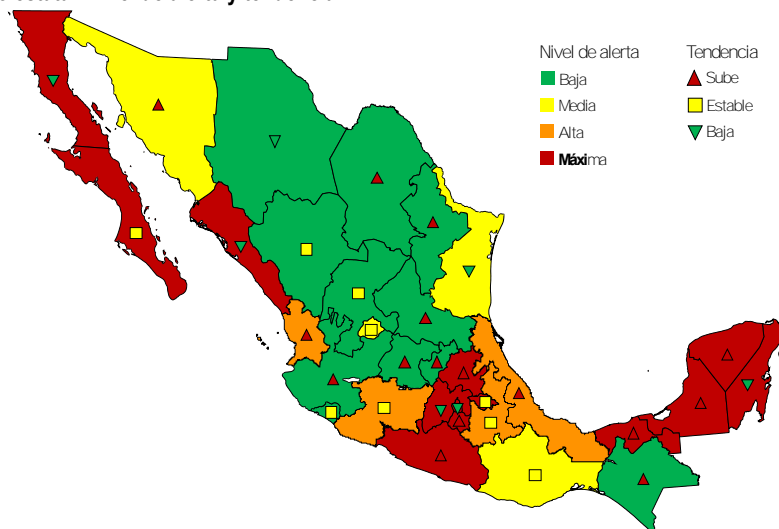
Actividades permitidas de acuerdo con la etapa del indicador de semáforo

	Rojo	Naranja	Amarillo	Verde
Salud pública y trabajo	Distanciamiento social	Distanciamiento social	Distanciamiento social	Distanciamiento social
Laborales	Esenciales	Esenciales y límites a no esenciales	Esenciales y no esenciales	Esenciales y no esenciales
Espacios públicos	--	Reducido en espacios abiertos	Espacios abiertos y reducido en cerrados	Espacios abiertos y cerrados
Personas vulnerables	--	Máximo cuidado	Cuidado medio	Cuidado de control
Actividades escolares	--	--	--	Reinicio de actividades

Fuente: Secretaría de Economía

Evaluación constante del semáforo para determinar el estatus por estado o región. De acuerdo con el Subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, las entidades y regiones serán evaluadas de manera constante en términos de su estatus epidemiológico y de salud, además de que se analizarán las posibles vulnerabilidades del sistema de salud local para determinar en qué nivel del semáforo se encuentran. Estos resultados serán publicados y actualizados cada semana. Durante la presentación se dio a conocer el mapa del nivel del semáforo por estado al 12 de mayo. En particular, 13 estados se encuentran en ‘rojo’, 4 en ‘naranja’, 4 en ‘amarillo’ y 11 en ‘verde’, como se muestra en el mapa a continuación. Adicionalmente, el mapa también incluye la última tendencia en el número de casos, misma que sugiere el potencial cambio que puede experimentar dicho estado en el corto plazo.

Semáforo estatal: Nivel de alerta y tendencia



Fuente: Secretaría de Salud

Un marco que da prioridad a la salud y bienestar de las personas.

Consideramos que el plan anunciado hoy confirma el compromiso del gobierno federal de priorizar la salud de la población, además de establecer las bases para una reapertura ordenada de la actividad económica. En este sentido, consideramos que los pasos a seguir, a pesar de ser graduales, permitirán que la actividad económica empiece a ganar fuerza. Si bien el presidente López Obrador dijo que el cumplimiento de estas medidas no es obligatorio, como ha sido el caso con el resto de los planes anunciados por el gobierno, creemos que entre más estados y empresas se adhieran a él, será mejor en el largo plazo tanto para las personas como para la actividad económica. En este contexto, mantenemos nuestro pronóstico de una contracción del PIB de 7.8% este año, con la mayor caída anticipada en el 2T20 y una recuperación gradual a partir del tercer trimestre. Adicionalmente, consideramos que el plan ayudará a reducir la incertidumbre y a incrementar los niveles de confianza hacia adelante.

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Alejandro Padilla Santana, Delia María Paredes Mier, Juan Carlos Alderete Macal, Manuel Jiménez Zaldívar, Marissa Garza Ostos, Tania Abdul Massih Jacobo, Francisco José Flores Serrano, Katia Celina Goya Ostos, Santiago Leal Singer, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Víctor Hugo Cortes Castro, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Luis Leopoldo López Salinas, Leslie Thalía Orozco Vélez, Gerardo Daniel Valle Trujillo y Eridani Ruibal Ortega, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo, declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Dirección General Adjunta de Análisis Económico y Relación con Inversionistas

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Relación con Inversionistas	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Relación con Inversionistas	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados

Alejandro Padilla Santana	Director Ejecutivo Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Económico

Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Director Análisis Económico	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Francisco José Flores Serrano	Subdirector Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Luis Leopoldo López Salinas	Analista Economía Internacional	luis.lopez.salinas@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2707

Estrategia de Mercados

Manuel Jiménez Zaldívar	Director Estrategia de Mercados	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
-------------------------	---------------------------------	----------------------------	------------------

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Santiago Leal Singer	Subdirector Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144
Leslie Thalía Orozco Vélez	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	leslie.orozco.velez@banorte.com	(55) 5268 - 1698

Análisis Bursátil

Marissa Garza Ostos	Director Análisis Bursátil	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Subdirector Análisis Bursátil	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Subdirector Análisis Bursátil	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Víctor Hugo Cortes Castro	Subdirector Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Eridani Ruibal Ortega	Analista	eridani.ruibal.ortega@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2755

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Director Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Gerente Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Estudios Económicos

Delia María Paredes Mier	Director Ejecutivo Estudios Económicos	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Subdirector Estudios Económicos	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454